



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 01/10
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADO EL DÍA 19.01.10**



1

La sesión del Consejo se inició a las 8:00 a.m. presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina, con la asistencia de los siguientes miembros:

COORDINADORES:

PROF^a. ALICIA PONTE SUCRE
PROF. LUIS GASLONDE
PROF.^a MARIA V. PÉREZ DE GALINDO
PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN
COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
COORDINADORA DE EXTENSIÓN
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD.

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF. HECTOR ARRECHEDERA
PROF^a. FLOR MARIA CARNEIRO
PROF. PEDRO NAVARRO
PROF. LUIS GASLONDE
PROF. HUMBERTO GUTIERREZ
PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ
PROF^a. GLADYS VELAZQUEZ

SUPLENTES:

PROF^a. CARMEN ALMARZA DE Y.

PROF^a. MARÍA A. DE LA PARTE
PROF^a. MARIA E. LANDAETA

PROF^a. ELIZABETH PIÑA

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES:

BRA. QUINTANA M. MARÍA E.
BR. PROVENZA R. GIOVANNI E.

SUPLENTES:

BRA. ANTUNEZ M. MARÍA C.
BR. ARMAS V. ARISTIDES J.

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
PROF. YUBIZALY LÓPEZ
PROF^a MIRLA MORÓN
PROF. JULIAN DELGADO
PROF. CARLOS SANTACRUZ (E)
PROF^a. MARIBEL OSORIO
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. GHISLAINE CÉSPEDES
PROF. LUIS BRICEÑO
PROF. ISAAC BLANCA

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. NUTRICIÓN Y DIETETICA
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. BIOANÁLISIS
ESC. ENFERMERÍA
INST. ANATOMICO
INST. ANATOMOPATOLOGICO
INST. BIOMEDICINA
INST. INMUNOLOGÍA

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:

PRINCIPAL

DRA. ANA ANGULO

SUPLENTE

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA**Aprobada con la inclusión de los siguientes puntos:**

1. Oficio No. E-CE-06/10 de fecha 14.01.10, emitido por el Prof. Julián S. Delgado S., Director de la Escuela de Salud Pública, remitiendo para su aprobación listado por carreras de los Bachilleres postulados con el mayor promedio general de notas aprobadas, acreedores del **premio Lorenzo Campins y Ballester**, por tener el promedio ponderado de diecisiete (17) puntos.
2. Se presenta para consideración del Cuerpo, propuesta presentada por la Prof^a. María Eugenia Landaeta, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de Facultad, el **estudio de los procedimientos que son utilizados por las Cátedra de Fisiología y Salud Pública IV**, para la evaluación de los estudiantes, en vista de las impugnaciones y reclamos que se han presentado en este Consejo.
3. Oficio No. 06/10 de fecha 15.01.10, emitido por la Prof^a. María V. Pérez de Galindo, Coordinadora de Extensión de la Facultad de Medicina, remitiendo para su consideración y aprobación la **modificación de la Plantilla de Costos del Diplomado de Emergenciología para el Personal de Enfermería 2009**, aprobado por el Consejo de la Facultad en su sesión No. 06/09 de fecha 17.02.09.
4. **Informe Final presentado por la Comisión** designada por este Cuerpo en su sesión 16/09, con el fin de conocer el **funcionamiento de la Oficina de Control de Estudios de la Escuela de Salud Pública** y formular propuestas de optimización de los procesos administrativos de dicha dependencia.
5. Oficio No. CE. 0010-2010 de fecha 15.01.10, emitido por el Profesor Tony Chacón y la Profesora Aura Torres, Presidente y Secretaria de la Comisión Electoral UCV, respectivamente, remitiendo la **lista de los Representantes Profesorales electos el día viernes 09.05.08, ante el Consejo de la Facultad de Medicina, debido a la renuncia de la Profesora Gladys Velásquez de Ávila.**

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 38/09 del 15.12.09 (Aprobada)

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES

PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO

El Dr. Emigdio Balda informó:

- Se distribuyó al Cuerpo CD contentivo de los Estatutos de los Fondos de Jubilaciones y Pensiones del Personal Docente y de Investigación. Colocar como punto de agenda para la sesión del 26.02.10.
- Se reparte al Cuerpo proposición presentada ante el Consejo Universitario por el Profesor Rómulo Orta, Representante Profesoral ante ese Cuerpo, en relación al Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal Docente de la UCV, el cual será discutido el día de mañana en la sesión del Consejo Universitario.

- Se discutió en la sesión pasada del Consejo Universitario, el impacto presupuestario. Las nuevas medidas económicas traerán modificaciones y cambios en la parte arancelaria, lo cual creará en algunos aspectos, disminución de presupuesto o incapacidad para responder en todas las acciones y proposiciones que se tenían para este año.
- Fue considerado en la sesión del Consejo Universitario, el ataque a sus instalaciones.
- El Profesor Bernardo Méndez, Vicerrector Académico de la UCV, anunció en Consejo Universitario que esperaban mas hechos de violencia en la UCV. Igualmente informaron que la colocación de las puertas en las entradas de la UCV se realizará a inicio del mes de febrero, se solicitó a los Decanos, a través de los Consejos de Facultad extender la información a los Consejos de Escuelas para llegar hasta los Profesores la solicitud de unidad y mantener presencia para evitar que ocurran los hechos pasados cuando se comenzó con la instalación de las puertas.
- Se reparte al Cuerpo, el cronograma de los pagos realizados al personal Docente, ATS y Obrero, el pasado mes de diciembre.
- Sobre el tema de la luz, aunque se suspendió el racionamiento en la ciudad de Caracas, se discutió que de alguna manera será necesario tal racionamiento. El día de ayer 18.01.10, en reunión a la cual asistió el Profesor Arturo Alvarado, Coordinador Administrativo con algunos Ingenieros Eléctricos se informó que se está elaborando un documento para ser presentado ante Consejo Universitario y Corpoelectric, a fin de realizar aportes de cómo se puede ayudar al racionamiento en el área metropolitana y el resto del país.
- Se me informó, en cuanto al tema del racionamiento del agua, que la Universidad no tendrá dificultad debido a la capacidad del tanque.
- Salio publicado en prensa de fecha 09.01.10 el llamado de todas las pruebas voluntarias de admisión, pautada para el 11.04.10, con una participación de una Unidad Tributaria.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL

La Profesora Carmen Cabrera de Balliache informó:

1. Un saludo de bienvenida al Cuerpo de consejeros al inicio de sesiones ordinarias del Consejo de Facultad para el año 2010.
2. Se recibió hoy a las 7:00 a.m. oficio y comunicaciones para los Profesores Aixa Muller y Gabriel D' Empaire, en relación al listado de representantes profesoriales por la renuncia de la Profesora Gladys Velásquez, presente en la sesión y a quien agradecemos su trabajo especialmente en la comisión de mesa.
3. Los Profesores José Félix Oletta y Douglas León Natera, Presidente de la Federación Médica Venezolana, informan no poder asistir a ejercer el derecho de palabra en la sesión de hoy por compromisos contraídos previamente y ratifican su presencia para la sesión de la próxima semana.
4. El Prof. Víctor Márquez, Presidente de APUCV-IPP, solicita derecho de palabra para la sesión del día 26.01.10, a fin de plantear la situación del conflicto universitario y los eventos violentos que se han venido sucediendo en nuestra Casa de Estudios, en especial durante el mes de diciembre 2010.
5. Cumplimos con el penoso deber de notificar el sensible fallecimiento de:
 - Sr. Juan Rafael Almarza Reyes, hermano de la Profesora Carmen Almarza, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud.
 - Sr. Orlando Antonio Rivas, hermano de la Profesora Alisa Rivas, Docente y Jefe de la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".
 - Sr. Joaquín Emilio Rebolledo, padre de la Profesora Morella rebolledo, jefe de la Cátedra de Radioterapia y Medicina Nuclear de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"

6. El 17 de enero falleció en España el Profesor José María Bengoa. Fundador de la Escuela de Nutrición y Dietética y del Instituto Nacional de Nutrición.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

La Profesora Alicia Ponte-Sucre informó:

Reunión del Consejo pleno del CDCH

1. Informe de avance de los 18 meses que han transcurrido de esta gestión por el Dr. Nicolás Bianco. En su informe resaltó:
 - La necesidad de continuar incrementando la interacción dialogo, autonomía, gestión, en conjunto con a planificación estratégica.
 - La implementación inminente de unidades de evaluación y seguimiento de la transformación académica como interfaz de comunicación entre las facultades y el rectorado y el rol a ser jugado por las coordinaciones de investigación.
 - Un evento a realizarse en la sala E el año que viene en febrero para catalizar el acercamiento entre las autoridades de las diversas facultades.
 - La implementación de un inventario de investigadores y de la necesidad de que los coordinadores nos transformemos en promotores y gestores de conocimiento para acumular fuentes de financiamiento.
2. Informe de avance de los 18 meses que han transcurrido de esta gestión por el Dr. Félix Tapia. En su informe resaltó:
 - Cambios de acuerdos a los problemas de dinero.
 - Suspensión de pasantía sabática.
 - Suspensión de apoyo para viajes al exterior.
 - Implementación de topes para proyectos de grupos y sociedad.
 - Cada investigador puede ser responsable de un solo proyecto.
 - Necesidad de hacer asambleas de investigadores para informar acerca de estos problemas.

PUNTO No. 3.4: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

El Profesor Luis Gaslonde informó:

- La semana pasada recibimos a los delegados de la residencia de Medicina Interna del Hospital Universitario de Caracas y posteriormente al Director y Coordinador de este curso, preocupados porque sólo quedan doce (12) residentes en total de Medicina Interna para los tres (3) servicios. Esta residencia contaba con 36 residentes, doce por año, y actualmente cuenta sólo con 12. Le informamos que en este segundo llamado si se justificaba, y así se hizo, se tramitó las becas para cursantes extranjeros, esto podía ser un paliativo y ya tenemos cinco (5) aspirantes para este Postgrado. El artículo 8 en el Hospital Universitario de Caracas ya es un hecho, hay 25 cargos ofertados, existen 5 aspirantes.
- La semana pasada asistimos a los actos del Hospital Universitario de Caracas, acompañando al Decano, Coordinadora general y demás autoridades tanto de la Facultad como del HUC. Igualmente asistimos a los actos que se llevaron a cabo en el Hotel Alba Caracas con los egresados de los Hospitales del seguro Social y los dependientes del Ministerio del Poder Popular para la Salud.
- El día de mañana se realizará una reunión en el Auditorio del Hospital Miguel Pérez Carreño para la oferta de cargos para los egresados dependientes del Ministerio del Poder Popular para la Salud.

- Convocatoria del segundo llamado a concurso: 99 aspirantes para las diferentes especialidades, que presentarán prueba el próximo viernes 22.01.10.

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

El Profesor Arturo Alvarado informó:

- En relación al problema eléctrico, el Consejo de Facultad de Ingeniería, discutirá la presentación del informe de la Escuela de Ingeniería Eléctrica sobre los posibles planes de ahorro de energía en la ciudad universitaria, a dicha reunión asistirá el Decano de la Facultad de Arquitectura y el Secretario de la UCV, Prof. Amalio Belmonte, ya que existe una posibilidad de una reunión de alto nivel, entre la gerencia de Corpoelec y los especialistas de la Escuela de Ingeniería Eléctrica.
- En relación a la colocación de las puertas en las entradas de la UCV, está pautada, tentativamente, para el 8,9 y 10 de febrero. El Coordinador del Rectorado, Profesor Orlando Vizcarrondo, planificó una reunión en el Auditorio de la Facultad de Farmacia, el jueves 21.01.10 a las 10:30 am., solicitando la presencia fundamental de los Directores de las 48 escuelas de la Ciudad Universitaria, a fin de delinear cuales serían las actividades que se realizarían simultáneamente con la colocación de las mencionadas puertas.
- El Coordinador del Vicerrectorado Administrativo informó la necesidad de interconectar los distintos sistemas de cámaras en las facultades donde existen, dando la posibilidad de que en aquellas escuelas donde este sistema no está implementado pudiese ser realizado con la misma tecnología que se está realizando en las Dependencias Centrales.
- El Vicerrectorado Administrativo informó que posiblemente, se discutirá mañana, en el Consejo Universitario, la disminución de horario para los empleados y obreros de la UCV a siete horas y media. Esta decisión es una reivindicación gremial de empleados y obreros y no tiene ninguna relación con lo publicado en gaceta oficial sobre la disminución de horarios por racionamiento de luz.
- Se informó que todas las pólizas de seguro que correspondan a los empleados y obreros comenzarán a ser administradas por la empresa bolivariana de seguro, posiblemente para el 1 de abril.
- La decisión definitiva de recorte en cuando a la disminución presupuestarias realizará por rubro separado dado que hay una gran parte de químicos y reactivos que quedan montado con el dólar de 2,60, pero hay otras sustancias de uso común que pasan al diferencial de 4,30 se le solicitó al Vicerrector Administrativo un informe amplio para distribuirlos a las escuelas.

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

No presento informe.

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

La Profesora Carmen Almarza informó:

Un saludo a todos en este año, que se perfila difícil, ojalá podamos aún con las dificultades que pudieran presentarse, llegar a logros personales y profesionales.

Tal como lo informó el ciudadano Decano, fue publicado en prensa, el llamado a prueba voluntaria de admisión (PVA). Del 1 - 19 marzo preinscripciones en línea y el 11/04 la realización de la PVA. En este sentido se hace un llamado a directores y consejeros para contar con el apoyo de nuestra planta profesoral en condición de jurados y supervisores de áreas, por cuanto habrá que ajustar la estructura

de costo, dado que los ingresos, a título de colaboración para la logística, no permitirán incluir algunos elementos que tradicionalmente han estado presentes.

Ya informado por la Prof. Carmen Cabrera, me permito ampliar lo dicho, con relación al fallecimiento del Dr. José María Bengoa Lecanda el pasado sábado 16 del presente mes. Como miembro fundador de la Fundación Bengoa, suscribo el obituario publicado por la Fundación y solicito leerlo ante este consejo: ...La Fundación Bengoa, cumple con el penoso deber de participar el sensible fallecimiento del Dr. José María Bengoa Lecanda, acaecido en la ciudad de Bilbao, España, el sábado 16 de enero de 2010. Hondo pesar nos embarga en estos momentos, pues fue un gran maestro que, llegado en los días aciagos de la Guerra Civil Española, hizo de Venezuela, su segunda patria, donde se dedicó con desvelo al combate del hambre y la desnutrición, propiciando el desarrollo institucional tanto en el ámbito público como en el privado. En tiempos de dificultades para el sector alimentación nutrición, un grupo de profesionales le pedimos al Dr. Bengoa, que nos prestara su nombre, a manera de estandarte, para enfrentar los retos de este presente en que nos ha tocado actuar. Nuestra Fundación, con orgullo, continuará honrando su memoria, ofreciendo su mejor esfuerzo para, como él predicaba, "cooperar en el logro de un bienestar social razonable como signo de solidaridad humana y equidad social, junto a un ambiente físico sano y agradable".

Nuestras condolencias a su esposa, hijos, hermano y demás familiares. Se invita a una misa en la capilla del colegio San Ignacio de Loyola, a las 6 p.m., el jueves 21 de enero de 2010"

El Dr. Bengoa, ocupó numerosos cargos en su fructífera vida profesional a nivel nacional e internacional, con un grupo de ilustres y recordados profesionales formó parte de los fundadores, entre otras instituciones, del Instituto Nacional de Nutrición, de la Escuela de Nutrición de la UCV, de la extinta Fundación Cavendes, autor de libros y alrededor de 300 publicaciones, me complace presentar en este consejo, su última publicación del año 2005, a los 92 años de vida denominada "Tras la Ruta del Hambre. Nutrición y Salud Pública en el siglo XX", en el último párrafo de este libro, escribió como parte del capítulo Reflexiones sobre la Vejez....."Aceptar el envejecimiento como un hecho normal de nuestra vida. Esperar la muerte en paz, preferiblemente en casa, junto a la familia, sin tratar de prolongar la vida artificialmente....ese es mi testamento vital...."

Seguro, así fué su partida.....Paz a sus restos.

PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"

El Profesor Aquiles Salas informó:

- En relación a la decisión sobre el caso de los Bachilleres Applewhite, Bahsa y Bertone, quienes perdieron la materia por inasistencias y además la nota de evaluación fue aplazado, se recibió en la Dirección de la Escuela la notificación de la decisión del Consejo de Facultad el día 15.01.10. Respuesta de consultoría jurídica no corresponde a lo solicitado. Informe de la comisión deja claro que perdieron por inasistencia y por ende reprobaron la materia, una de las dificultades fue expresada por la Oficina de Control de Estudios pues ya se había remitido por la Cátedra una nota final con calificación aplazados.
- Igualmente la Cátedra y Departamento de Medicina Preventiva y Social, han manifestado dificultades técnicas para la inscripción de Salud Pública e Historia de la Medicina cuando queda menos de un mes de docencia activa y realizar un proyecto. El caso será discutido en el Consejo de Escuela del día 21.01.10.
- Respecto a la solicitud de información del caso presentado por la Bra. Neliana Bastidas, en nombre de estudiantes cursantes de fisiología sobre la impugnación de las notas del examen final modalidad de arrastre, se consignaran todas las gestiones que se realizaron en la Escuela.

- Los días 17 y 18 de diciembre de 2009, se realizó la visita a Puerto Ayacucho, sede del Internado Rotatorio de Pregrado. El informe será presentado el 21.01.10 en el Consejo de Escuela y luego emitido a este Consejo.

Informe de la Directora de la Escuela de Medicina “José María Vargas”

La Profesora Yubizaly López informó:

- Saludo de comienzo de año a todos los consejeros con mis mejores deseos de éxito, pero sobre todo de fortaleza y sabiduría y suerte para afrontar el futuro y sus dificultades.
- Informamos la presencia en nuestra Escuela de 3 estudiantes de Haití (2 de 1er año y 1 de 3er año). Nos hemos comunicado con 2 de ellas, con la finalidad de conocer sobre el estado de salud de sus familias y las necesidades puntuales que pudieran tener. Sus familiares directos no sufrieron daños personales, más si los primos y tíos de una de ellas. De la tercera estudiante sólo sabemos que viajó de emergencia a Haití el día viernes 15 de enero, ya que sus familiares directos viven en Puerto Príncipe y no había podido contactarlos. Tenemos su dirección de correo electrónico y teléfono para hacer seguimiento a su situación y eventual decisión con respecto a su futuro académico.
- Así mismo informamos que 2 Estudiantes del Grupo de Rescate de la Escuela fueron llamados desde Haití a prestar su colaboración y el día miércoles de la semana pasada viajaron a ese país.
- La última semana de actividades académicas del año 2009 se reportó un robo en las instalaciones del laboratorio Clinifar, en el que afortunadamente sólo ocurrió la sustracción de Bs. 100 que se encontraban en la caja registradora. Igualmente la 1era semana de actividades del año 2010, culminó el día domingo 17 con el ingreso de maleantes a las instalaciones del cafetín, perpetrándose actos de vandalismo y el robo de la caja registradora. En ambos casos los vigilantes de guardia no se percataron de lo ocurrido. Llama la atención que en el caso del cafetín no se violentaron los accesos al área. Esto pone en evidencia la necesidad de que los responsables de la vigilancia y seguridad de la UCV evalúen lo ocurrido y tomen las medidas pertinentes para mejorar la seguridad de la Escuela, comenzando por la supervisión y entrenamiento del personal y la asignación del recurso humano necesario para garantizar la cobertura de ambos edificios.
- Por último recordamos que este año, se cumple el 50º aniversario de la Escuela José M. Vargas y nos encuentra en una muy deteriorada situación de nuestra principal sede hospitalaria Hospital Vargas de Caracas donde ha sido necesario implementar importantes cambios funcionales que comprometen cada vez más la docencia de pre y postgrado en el mismo debido a la importante disminución de las actividades de guardia, consulta y hospitalización.

Informe del Director de la Escuela de Salud Pública:

El Profesor Julián Delgado informó:

1. Para el próximo jueves y viernes del corriente mes están planificados los actos de imposición de medallas y entrega de títulos de grado a los graduandos de la cohorte 2006-2009 de los Técnicos Superiores Universitarios de las carreras de Inspección de Salud Pública (ESP-UNET-UNEFM), Cardiopulmonar, Radiología e Imagenología (ESP-UCAT), Información de Salud (Estudios Universitarios Supervisados), en este último caso, se conferirá el título a una parte de la cohorte, el resto de los graduandos egresará en el mes de marzo conjuntamente con los Licenciados en Fisioterapia y Terapia Ocupacional.

2. Se dio inicio a los cursos de Ampliación 169 y 170, los cuales corresponden a los cursos regulares de la ESP el primero y a la solicitud de la Gobernación del Estado Miranda el segundo.
3. Se informa que con motivo de los problemas de suministro y racionamiento de los servicios de energía eléctrica, al parecer la ESP no se vería afectada, por cuanto recibe el servicio del Complejo Hospitalario "José I Baldo", en el caso del agua, es necesaria la evaluación del depósito de la misma por el departamento de mantenimiento de la Fac. de Medicina, de igual manera, para los servicios sanitarios.

Informe de la Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética:

La Profesora Mirla Morón informó:

1. En primer lugar desear un venturoso año 2010, haciendo votos por el éxito y la suma de compromiso que permitan lograr superar todas las adversidades y tiempos difíciles, con optimismo y visión de unidad y democracia.
2. El pasado 17 de enero falleció el Dr. José María Bengoa, fundador del Instituto Nacional de Nutrición, de la Escuela de Nutrición y Dietética de la UCV, de la Fundación Cavendes, del programa de Alimentos Estratégicos (PROAL) y del Consejo Nacional de Alimentación. Profesor fundador de la Maestría de Planificación Alimentaria y Nutricional de la UCV. Fue asesor del Instituto Nacional de Nutrición, de la Fundación Polar y de la Dirección de Planificación del Conicit. Nuestra Fundación lleva el nombre de JOSE MARIA BENGEOA, como un homenaje a este profesional y ser humano de grandes méritos en el área de la nutrición.
3. El pasado 14 de enero la empresa HP de Venezuela, realizó una donación a la Escuela de Nutrición y Dietética de material de laboratorio (material de vidrio, pipetas, tubos de ensayo, capsulas de Petri, lentes de protección y 50 batas de laboratorio, entre otros). Estos recursos serán asignados a las Cátedras de Bioquímica I y II, y a la Cátedra de Tecnología de Alimentos.

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

El Profesor Carlos Santacruz, en representación de la Directora de la Escuela, Profesora Carmen Guzmán informó:

1. Saludo de Bienvenida en el nuevo año de parte de la Directora Carmen Guzmán y comunidad de la Escuela, para todos los miembros del Consejo de Facultad y comunidad de la Facultad en general.
2. Informamos el inicio el pasado lunes de el semestre regular Pri-2010, con toda normalidad, en próximo informe se presentarán detalles sobre la matrícula y rendimiento estudiantil del pasado y presente semestre.
3. Se informa que después del receso decembrino o navideño, no se ha reportado ningún hecho irregular en las áreas de la Escuela, situación satisfactoria en cuanto a vigilancia y seguridad.

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería:

La Profesora Maribel Osorio informó:

1. Manifiesto la preocupación por los frecuentes robos en personal, docente, administrativo y estudiantes en la zona cercana a la Escuela; se hizo contacto con la policía para que tengan mayor presencia y se esta tratando de conseguir una entrevista con el Alcalde Ocaris.
2. Planteo la necesidad de contratación de profesores para algunas cátedras así como personal de secretaría, ya que el déficit de personal afecta seriamente la actividad académica. Es necesario revisar si ya esta suspendida la medida de no contratación que el año pasado fue implementada por el rectorado.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto Anatómico:

El Profesor Marco Álvarez informó:

1. En nombre de todo el personal del Instituto, un prospero 2010 para todo el cuerpo profesoral de este Consejo.
2. Se han acentuado los problemas con la compañía de limpieza, se sugiere la revisión de dicha compañía.
3. No hubo reporte de hechos que comentar.

Instituto de Inmunología:

El Profesor Isaac Blanca informó:

1. Me sumo a los deseos de buenos augurios para este nuevo año, deseando que tengamos una año de éxito y pongamos todo nuestro intelecto a funcionar para buscar alternativas para poder sobrevivir, en este año que sabemos será difícil.
2. Iniciamos las actividades el pasado 11 de enero como toda la UCV, recibimos a uno de los dos residentes de postgrado de clínica que se inscribieron y dos estudiantes para inmunología básica, que es el curso que tenemos en este postgrado.
3. La semana pasada firmamos los pergaminos que le otorga el Ministerio a los egresados de los Postgrados Clínicos.
4. Los días 25, 26 y 27 se dictará un curso de microscopía confocal, el cual será dictado por la compañía Olympus con motivo de la adquisición e instalación de un microscopio confocal en el Instituto. El acto de inauguración por parte de las autoridades será el día jueves a las 11:00 a.m.
5. El Instituto ha marchado sin contratiempo, a pesar de no tener administradora.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

PUNTO No. 5.1: REPRESENTANTES PROFESORALES

Informe del Profesor Héctor Arrechdera:

1. Hago votos por un feliz y exitoso año 2010.
2. Informo que el día de hoy el Vicerrectorado Académico inaugurará una video conferencia junto con la Comisión de Educación a Distancia la cual se denominará Innovación en la Educación a Distancia, en la misma participan universidades de México, España, Ecuador y Venezuela.
3. Pienso que, una de las tareas fundamentales este año, como Consejo de Facultad es el rescate de los hospitales donde realizamos docencia.
4. Quiero informar a la Directora de Enfermería que el profesor Julio castro tiene reuniones todos los días con el Alcalde Carlos Ocariz. Él como Director de Salud tiene el acceso para llegar al Alcalde y plantearle sobre la vigilancia alrededor de la escuela de Enfermería.
5. Quiero llamar la atención sobre la necesidad de que salgan los contratos para los profesionales contratados por la LOCTI.
6. Durante siete semanas, a partir de la próxima, habrá un grupo de aproximadamente 15 estudiantes del ultimo semestre de ingeniería que estarán realizando trabajos en la Facultad de Medicina: 2 asignados a la Escuela de Enfermería, 2 a la Escuela de Bioanálisis, 2 a la Escuela Vargas, 6 evaluando la Facultad de Medicina y estos se sumaran a los diez tesis que

están trabajando en el Hospital Universitario. Con esto sumamos 25 profesionales que están apoyando a la facultad de medicina en el tema de redes.

Propuesta del Profesor Héctor Arrechdera ante el Consejo de la Facultad de Medicina en su sesión 01/10 de fecha 19.01.10:

Que el Consejo de la Facultad lidere la creación de un Centro de Acopio de Alimentos no perecederos para apoyar al pueblo de Haití ante la tragedia que viven estos hermanos. Asimismo la apertura de una cuenta donde se puedan hacer aportes económicos.

El Dr. Emigdio Balda informa al Cuerpo que ya las seis escuelas de la Facultad de Medicina están organizadas mediante los Centros de Estudiantes con centros de recolección de ayuda para la población de Haití.

La representación estudiantil informó que en la Federación de Centros Universitarios hay un centro de acopio que ha recolectado más de 1150 prendas de ropa y alimentos no perecederos y que varios de nuestros bomberos universitarios se encuentran en Haití como voluntarios.

Igualmente informaron que el personal de Rescate Vargas mostró la disposición para asistir Haití, pero no se les garantizan los recursos monetarios y de seguridad.

Comunicó la Profesora Yubyzali López, Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas" que ubicó en esa Escuela a 3 estudiantes de Haití (2 de 1er año y 1 de 3er año). Se han comunicado con 2 de ellas con la finalidad de conocer sobre el estado de salud de sus familias y las necesidades puntuales que pudieran tener, se conoció que sus familiares directos no sufrieron daños personales, más si los primos y tíos de una de ellas. De la tercera estudiante sólo se sabe que viajo de emergencia a Haití el día viernes 15 de enero, ya que sus familiares directos viven en Puerto Príncipe y no había podido contactarlos. Se tiene su dirección de correo electrónico y teléfono para hacer seguimiento a su situación y eventual decisión con respecto a su futuro académico.

Informe del Profesor Pedro Navarro:

1. Quiero darles un saludo de bienvenida de los Profesores del grupo plural representado en la Facultad de Medicina y en la Escuela de Medicina "Luis Razetti" por la lista 1.
2. La comunidad universitaria le expresamos la más cordial de la bienvenida para este año 2010, reiterando, como en toda la trayectoria de nuestra existencia la defensa de los principios y valores universales de la civilización occidental, tales como la libertad, la democracia, el pluralismo ideológico, la defensa plena de los derechos humanos, la autonomía universitaria sin la injerencia de regimenes totalitarios ni de autocracia seudo democrática, la cultura de la paz y el diálogo para solventar acuerdos y controversias anteponiendo siempre el bienestar y la valoración del profesor universitario como fines primordiales de nuestra razón de ser.
3. Invito a todos a participar a la marcha por la defensa de nuestros derechos el día sábado 23.01.09.

Propuesta del Profesor Pedro Navarro:

1. Solicitar un aumento salarial para el Profesor Universitario y la comunidad universitaria del 60% para poder paliar la descomunal devaluación de nuestro signo monetario. Trasladar la petición al Consejo Universitario. **(Aprobada)**.

2. Organizar una ayuda efectiva de nuestra Universidad y nuestra Facultad, según nuestras posibilidades académicas en la docencia en enfermería y en medicina. Solicitar a los Bomberos Universitarios que ofrezcan su ayuda a fin de rescatar vidas y restablecer la salud de los haitianos. **(Aprobada).**

Profesora María de la Parte:

Los mejores deseos para todos los miembros del Cuerpo y sobre todo para el país.

Invito a tener mucha tolerancia e inclusión, me preocupa que todos amanecemos esta año 50% mas pobres.

Me preocupa y me uno a las aseveraciones de la Profesora Yubyzali López sobre la Escuela Vargas, considero que estamos muy cerca de perder la escuela, ya que una Escuela de Medicina sin hospital, sin residentes de postgrado, sin camas hospitalarias, no es la escuela que realmente queremos. Planteo hacer un seguimiento, no quincenal, sino diario, que se rinda cuenta semanal en este Consejo de que está pasando con la docencia en la escuela de Medicina "José María Vargas". Y los estudiantes sean los vigilantes de cómo se está llevando a cabo la docencia en el hospital.

Igualmente considero vital para los profesores activos el Fondo de Jubilaciones, ya que este fondo ha sido la caja chica de la Universidad. Considero que debemos defender el fondo de jubilaciones.

Profesora Flor María Carneiro:

Desea enviar un saludo de año nuevo 2010, a toda la comunidad de la Facultad de Medicina. Los tiempos que estamos viviendo en nuestra Venezuela son muy difíciles, pero quiero una vez mas ser portadora y dar mis votos para que con el transcurrir del año, los problemas podamos resolverlos y la situación actual mejore por la paz y el bien de todos nosotros.

También expresa su pesar por el sensible fallecimiento del Dr. José María Bengoa, pionero de los estudios en Nutrición en Venezuela, fundador del Instituto Nacional de Nutrición y de la Escuela de Nutrición y Dietética de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela (UCV), que posteriormente hizo posible con los primeros recursos humanos formados en esta disciplina, crear las Escuelas de Nutrición y Dietética de la Universidad del Zulia (LUZ) y de la Universidad de los Andes (ULA). En el año 2009, falleció el Dr. Werner Jaffé, otra pérdida muy importante, en el ámbito de la investigación en Nutrición en Venezuela y Latinoamérica. Ellos fueron los últimos pioneros de esta disciplina en nuestro país, ya no están, pero su legado será eterno para las futuras generaciones.

Finalmente, debo señalar que el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria del pasado miércoles 12 de enero de 2010, consideró el terremoto acaecido en Haití y se sumó a la ayuda humanitaria para ese pueblo que actualmente enfrenta la peor tragedia de su historia, ya que se calcula que su reconstrucción va a requerir de aproximadamente 3 décadas. El CU para hacer efectiva esta ayuda, encargo a la Federación de Centros Universitarios (FCU), en la conformación de un Centro de acopio y desde el pasado jueves en todas las Escuelas de las once Facultades de la UCV, funcionan de manera muy efectiva, los Sub Centros de acopio para recibir medicinas, alimentos no perecederos, ropa, calzados y artículos de higiene personal.

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:**La Bra. María Quintana, informó:**

Se les desea a todos los integrantes del Cuerpo un prospero año 2010 lleno de mucha salud, fortaleza y claridad en nuestros pensamientos para poder afrontar las diversas situaciones que la vida tiene deparado para cada uno de nosotros durante este nuevo año. Espero que el 2010 sea un año de mucho éxito para todos

El día 11.01.10, se inició el semestre PRI 2010 en la Escuela de Bioanálisis con un total de 52 bachilleres, como lo informó el Profesor Carlos Santacruz.

Creo pertinente informar al Cuerpo que con respecto a los Centros de Salud en donde los estudiantes del 9no. Semestre de la Escuela de Bioanálisis cursan las pasantías hospitalarias específicamente el Hospital Universitario de Caracas hubo negación por parte de este de aceptarnos en el Servicio de Bioanálisis para cursar dicha preparación y adquirir destrezas en los diferentes departamentos del servicio. Esto creó una gran conmoción ya que el HUC siempre ha participado en nuestra formación profesional.

La Federación de Centros Universitarios creó un Centro de Acopio que ha recolectado más de 1150 prendas de ropa y alimentos no perecederos. Varios de nuestros bomberos se encuentran en Haití como voluntarios y, tal como lo comunicó la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas", Profesora Yubyzali López, también se encuentra una estudiante en Haití.

El personal de rescate Vargas mostró la disposición para asistir a Haití pero no se les garantiza el recurso monetario y la seguridad.

Br. Giovanni Provenza:

- En concordancia con lo informado por mi compañera, informo que dentro de la Federación de Centros Universitarios nos convertimos en un centro de acopio y estamos trabajando con las escuelas. Estos últimos días hemos trabajado en la recepción y clasificación de los productos que han sido recolectados. También hemos realizado un trabajo en conjunto con el Cuerpo de Bomberos de la UCV y de Maracay, con apoyo del gobierno se designó una comisión de bomberos voluntarios que viajó hasta Haití a prestar su apoyo.
- En otro orden de ideas, quería informar que nuestra actividad académica en el Hospital Universitario, se ha visto afectada por el déficit de insumos.

INFORME DE LOS EGRESADOS**La Dra. Ana Angulo informó:**

1. Un cordial saludo de año nuevo. Los mejores deseos.
2. Solidaridad con la difícil situación que vive nuestro hermano país Haití
3. El próximo sábado 30 de enero del año en curso se realizará en el auditorio de la Escuela de Medicina "José María Vargas" la reunión mensual de la SVDCCD, están todos cordialmente invitados.
4. Así mismo, hacer de su conocimiento, la completa disposición de la Cátedra de Dermatología del Hospital Vargas a dar el todo el apoyo al proyecto SOS Telermedicina.
5. Actualmente el Instituto de Biomedicina tiene serios problemas con la conexión de Internet
6. Es de gran preocupación la situación actual de los postgrados. Me pongo a la disposición, dentro de mis posibilidades, para brindar todo mi apoyo, en lo que sea necesario para ayudar a solventar tan crítica situación.
7. Esta pendiente la reunión con los representantes de los residentes del HUC.

PUNTO No. 6: PREVIOS**6.1. CF01/10****19.01.10**

Informe Evolutivo Quincenal de la Coordinación de Investigación de la Facultad de Medicina, a fin de dar a conocer al avance, los detalles estratégicos y evaluar como va desarrollándose la organización del Congreso de Investigación de la Facultad de Medicina.

Tuvimos reunión el 16.01.2009

1. Se aprobó contactar a los Presidentes de la Sociedades de Infectología y Parasitología para ver cual de las dos instituciones podría prestar apoyo a la Coordinación de Investigación para recibir los fondos de patrocinios y emisión de cheques para pagar a los proveedores. El Dr. Tálamo dejó abierta la posibilidad que la Sociedad de Inmunología pudiera hacerlo en caso de necesidad.
2. Se aprobó el temario a presentar a las empresas patrocinantes.
3. Se acordó contactar a la presidenta de SOCIEM, para entusiasmar a los estudiantes a participar en el Congreso.
4. Se visitó al hotel para evaluar los espacios reservados. Esta visita se realizó el día miércoles 13-01-10 a las 9:00 am.
5. Se decidió que la compañía organizadora intervendrá en la tramitación de las solicitudes de fondos ante las diferentes instancias.
6. Se convocó para una próxima reunión el día 20.01.10 para:
 - Ubicar los Symposia y conferencias en la cuadrícula.
 - Definir el temario para los posters.
 - Decidir los invitados internacionales y nacionales.
 - Contactar a Cultura UCV para los eventos sociales.

DECISION:

En cuenta

COORDINACIÓN GENERAL

6.2. CF01/10**19.01.10**

Se presenta a consideración del Cuerpo la propuesta presentada por la Dra. **María A. de la Parte**, Representante Profesoral ante el Consejo de la Facultad de Medicina, en relación con el Derecho de Palabra ejercido por la representación de los médicos residentes del Hospital Universitario de Caracas, mediante la cual solicitaron que el Consejo de Facultad ejerza la mediación para la solución de la situación ante el Consejo Universitario.

ANTECEDENTES:

- ◆ **CF30/09 DEL 20.10.09: DECISIÓN: 1.** Incluir en la agenda como punto evolutivo cada 15 días. **2.** Los directores de Escuela que tienen materia electiva con respecto a la Cultura de la Paz, traerán información el día de la discusión del informe evolutivo.
- ◆ **CF34/09 DEL 11.11.09: DECISIÓN:** Solicitar al Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, Dr. Luis Gaslonde y a la representación de los egresados Dra. Ana Angulo y Lic. Juan Carlos Sandoval reuniones previas al informe evolutivo con los residentes del postgrado del HUC, a fin de informar.

DECISION:

La Dra. Ana Angulo presentará informe al respecto en quince (15) días.

COORDINACIÓN GENERAL

6.3. CF01/10**19.01.10**

Se presenta para consideración del Cuerpo, discusión de la **presentación del video en relación al trabajo de Telemedicina y Asistencia Médica**, realizado por Profesores del Proyecto SOS Telemedicina y del Centro de Análisis de Imágenes Biomédicas Computarizadas (CAIBCO), llevado a cabo en el estado Amazonas.

Conclusiones:

1. En líneas generales los objetivos planteados en este viaje se cumplieron en un máximo porcentaje, toda vez que se instaló la plataforma tecnológica de SOS Telemedicina y el alimentador eléctrico a través de los paneles solares colocados en el sitio, así como la aprobación por parte de la comunidad de los trabajos realizados.
2. Lamentablemente, debido al tiempo disponible, no fue posible cumplir a cabalidad con la debida instrucción a los posibles operarios de la aplicación.
3. Es de destacar la labor ardua, comprometida y excelente de todos los integrantes de la Comisión, así como de los más jóvenes de la comunidad quienes sin descanso trabajaron intensamente para poder lograr los objetivos planteados.
4. Debe señalarse, la invalorable colaboración de:
 - a. El General Emilio Ascanio por las gestiones realizadas para lograr el transporte aéreo hasta la población de Cacurí, a través de la División aérea de la Guardia Nacional Bolivariana.
 - b. A la tripulación del avión M28 Sky Truck GN-96 110. Capitán GNB Yumer Juan Delgado Barrios, Teniente GNB Marco Antonio Silva González y Subteniente Ronal Alexis Romero Gómez.
 - c. Al Dr. Héctor Cantele, Profesor de la UCV y Coordinador del Programa Amazonas de la UCV, quien mantiene relaciones afectivas y profesionales con la Comunidad de Cacurí desde hace más de 30 años. A partir de estas relaciones el Dr. Cantele ha sido el portavoz de esa comunidad ante la UCV y el Programa "SOS Telemedicina para Venezuela" por medio de las cuales se ha logrado la instalación de la aplicación SOS Telemedicina y la aceptación de la población a esta opción y a los trabajos que ello implica
 - d. A la 52 Brigada de Infantería de la Selva y a sus dirigentes: General de Brigada Manuel Pérez Urdaneta, Coronel Fernando Prieto Ventura y Teniente Coronel Atilio Villasmil Delgado.
 - e. Al Sr. Hernán González, dirigente y profesor de la Universidad Indígena quien vivió en esa comunidad durante 7 años, por su información para el conocimiento de las características de la población.
 - f. A los profesores de la Facultad de Medicina de la UCV quienes trabajaron activamente en la atención medico quirúrgica de la población.
 - g. A los Profesores de Ingeniería de Telecomunicaciones de la UCAB y de la UCV, quienes trabajaron activamente en la instalación de los paneles solares y demás equipos de telecomunicaciones.

Recomendaciones

1. Es necesario una nueva visita a la población de Cacurí a fin de evaluar el funcionamiento de los equipos, instalar un teléfono IP y poner en funcionamiento la cámara digital.
2. Se requiere con urgencia completar la instrucción o alfabetización tecnológica de las personas que finalmente operarán la aplicación de SOS Telemedicina.
3. Igualmente debe formalizarse la entrega de los equipos a la comunidad, como se convino en reunión con el Consejo de Ancianos.

- ♦ **Diferido CF38/09 del 15.12.09:** Se difiere la discusión para próxima sesión del Consejo, en vista que el Profesor Héctor Arrechdera se encuentra fuera de la ciudad.

DECISION:

1. Enviar felicitaciones y agradecimiento a los Profesores Luis Fernández y Alexander Cepeda de la Facultad de Ingeniería y al Profesor Carlos Ayesta de la Facultad de Ciencias, que participaron en la realización y ejecución de este proyecto.
2. El Profesor Héctor Arrechedera mantendrá informado al Cuerpo sobre los avances del proyecto.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 7: DE INFORMACIÓN**7.1. CF01/10****19.01.10**

Oficio No. C.U. 2009-1725 de fecha 02.12.09, recibido en la Secretaría del Consejo el 15.12.09, emitido por el Prof. Amalio Belmonte, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, mediante el cual informa que ese Cuerpo en su sesión del 02.12.09, aprobó la Designación de la Prof^a. **Libertad Arroyo**, Agregado a Tiempo Completo, como **Jefa del Departamento de Ciencias Morfológicas** de la Escuela de Medicina "José María Vargas" de esta Facultad, para el período 2008 – 2010.

DECISION:

1. Enviar copia a la Prof^a. Libertad Arroyo.
2. Enviar copia a la Dirección de la Escuela.
3. Enviar al Departamento de Recursos Humanos.

COORDINACIÓN GENERAL Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.2. CF01/10**19.01.10**

Oficio s/n de fecha 11.01.10, emitido por los Profesores **Nancy Larocca** y **Ernesto Trejo**, docentes de la Cátedra de Patología General y Fisiopatología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en el cual hacen constar que **no suscribieron la comunicación emitida por un grupo de estudiantes que cursan la asignatura de Fisiología** en la modalidad de arrastre, donde solicitan que se admitan dos respuestas en tres preguntas del examen de reparación y donde citan su opinión favorable.

ANTECEDENTES:

- **CF38/09 DEL 15.12.09: DECISIÓN:** Enviar al Consejo de Escuela y solicitar información al respecto.

DECISION:

1. En cuenta.
2. Anexar comunicación al caso.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 8: PARA APROBACIÓN**ASUNTOS ESTUDIANTILES:****8.1. CF01/10****19.01.10**

Oficio No. 869/2009 de fecha 04.12.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", referente al informe emitido por la Lic. Benilda Feuillibois, Psicólogo de la Unidad de

Asesoramiento Integral, correspondiente a la Bra. **ZULWI LUNAR**, C.I. 13.459.969, quien solicita **Vía de Gracia (Art. 8), para cursar Fisiología en el período académico 2009 – 2010**, estando incurso en el Art. 6 de las Normas Sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia. El Consejo de Escuela **acordó aprobar** la solicitud de vía de gracia.

DECISION:

Ratificar la decisión del Consejo de Escuela, de aprobar la solicitud de vía de gracia de la Bra. Zulwi Lunar, para cursar Fisiología en el período académico 2009 – 2010.

COORDINACIÓN GENERAL

8.2. CF01/10

19.01.10

Oficio No. 877/2009 de fecha 04.12.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", referente al informe emitido por la Lic. Benilda Feuillibois, Psicólogo de la Unidad de Asesoramiento Integral, correspondiente a la Bra. **MARIANA CASTILLO**, C.I. 19.552.466, quien solicita **Vía de Gracia (Art. 8), para cursar nuevamente el año completo en el período académico 2009 – 2010**, estando incurso en el Art. 6 de las Normas Sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia. El Consejo de Escuela **acordó negar** la solicitud de vía de gracia a la Bachillera Mariana Castillo, ya que de aprobarla para esta fecha estaría incurso en pérdida por inasistencia de las materias del período lectivo actual.

DECISION:

Ratificar la decisión del Consejo de Escuela, de negar la solicitud de vía de gracia de la Bra. Mariana Castillo, para cursar nuevamente el año completo en el período académico 2009 – 2010.

COORDINACIÓN GENERAL

8.3. CF01/10

19.01.10

Oficio No. 878/2009 de fecha 04.12.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", referente al informe emitido por la Lic. Benilda Feuillibois, Psicólogo de la Unidad de Asesoramiento Integral, correspondiente a la Bra. **YLEANA MAESTRE**, C.I. 13.459.969, quien solicita **Vía de Gracia (Art. 8), para cursar Fisiología en el período académico 2009 – 2010**, estando incurso en el Art. 6 de las Normas Sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia. El Consejo de Escuela **acordó negar** la solicitud de vía de gracia, debido a que la Bachillera Maestre no asistió a la Unidad de Asesoramiento ni a las reuniones con su Profesor Consejero.

DECISION:

Ratificar la decisión del Consejo de Escuela, de negar la solicitud de vía de gracia de la Bra. Yleana Maestre para cursar Fisiología en el período académico 2009 – 2010.

CORDINACIÓN GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

8.4. CF01/10

19.01.10

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:

GARRIDO GONZÁLEZ ESPERANZA LUISA

CÉDULA DE IDENTIDAD: **6.480.909**
 CATEGORÍA: **DOCENTE TEMPORAL**
 DEDICACIÓN: **TIEMPO COMPLETO**
 CÁTEDRA: **SALUD PÚBLICA**
 LAPSO: **01.01.10 HASTA EL 31.12.10**
 POSTGRADO: **DOCTORADO EN CIENCIAS**
 INGRESO: **01.12.05**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.11.06.02.00 identificado con el Iddetalle **16443**.

DECISION:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Garrido González Esperanza Luisa, a partir del 01.01.10 hasta el 31.12.10 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.5. CF01/10

19.01.10

Solicitudes de **CONTRATACIÓN POR HORAS TARIMA DEL CDCH:**
ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **ALCALÁ HERNÁNDEZ KATHERINE ALEXANDRA**
 CÉDULA DE IDENTIDAD: **17.856.782**
 CATEGORÍA: **DOCENTE SUPLENTE (Prof. Gilmer Vanegas Toro)**
 DEDICACIÓN: **DOCE (12) HORAS**
 CÁTEDRA: **FISIOLOGÍA**
 LAPSO: **01.01.10 HASTA EL 31.12.10**
 POSTGRADO: **PENDIENTE INFORMACIÓN**

DECISION:

Aprobar y tramitar al CDCH la contratación por Horas Tarima de la Profesora:

- ◆ Alcalá Hernández Katherine Alexandra, a partir del 01.01.10 hasta el 31.12.10.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

Apertura de Concurso Preparador Ad-Honorem:

8.6. CF01/10

19.01.10

Oficio No. 871/2009 de fecha 04.12.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **cuatro (04) cargos de PREPARADORES AD-HONOREM** en la Cátedra de Parasitología de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

ALFREDO NODA

RENEE LIRA

ROSAURA PEÑARANDA

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular de la Escuela de Medicina "José María Vargas".
2. Haber aprobado la asignatura Parasitología, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
3. No estar en condición de repitiente, ni de arrastre.
4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISION:

Aprobar y tramitar la apertura de concurso de oposición.

COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:
8.7. CF01/10**19.01.10**

Oficio No. OECS-CRyE 132/2009 de fecha 10.12.09, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Oficina de Reválida y Equivalencia, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Medicina "José María Vargas", referente a la solicitud de **VALIDEZ DE TÍTULO** presentada por la ciudadana: **ORTUÑO R. LESLY EVA, C.I. V-13.338.308**, Nacionalidad venezolana, así como las planillas de las asignaturas a presentar: MEDICINA TROPICAL, MEDICINA LEGAL, MEDICINA DEL TRABAJO, MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL, HISTORIA DE LA MEDICINA, CLÍNICA OBSTÉTRICA, CLÍNICA PEDIÁTRICA Y PUERICULTURA, CLÍNICA TERAPÉUTICA MÉDICA, CLÍNICA TERAPÉUTICA QUIRÚRGICA, PSIQUIATRÍA, ANATOMÍA PATOLOGÍA, FISIOPATOLOGÍA, FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA. Procedente de la Universidad Privada del Valle, quien solicita la Validez de su Título por el de Medico Cirujano, que otorga la Universidad Central de Venezuela.

RECOMENDACIÓN:

En entrevista con el interesado, se le aclaró los convenios, y su aplicación en el país y se le informó que lo procedente es Validez de Título. El interesado aceptó entrar en este proceso. Se decidió enviar al Consejo de Facultad para su aprobación.

DECISION:

Tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:**8.8. CF01/10****19.01.10**

Oficio No. 867/2009 de fecha 04.12.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2009-2010 de la **Bra. FLORENMARY DEL C ROSAS F.**, C.I. 19.233.534. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar el retiro temporal de la Bra. Florenmary del C. Rosas F., para el período lectivo 2009-2010.

COORDINACIÓN GENERAL

8.9. CF01/10**19.01.10**

Oficio No. 868/2009 de fecha 04.12.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2009-2010 de la **Bra. MARIBEL Y. SAAD R.**, C.I. 23.708.665. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar el retiro temporal de la Bra. Maribel Y. Saad R., para el período lectivo 2009-2010.

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:**8.10. CF01/10****19.01.10**

Oficio No. s/n de fecha 07.12.09, emitido por la Dra. Eva E. De Sekler, con anexo del **SEGUNDO Y TERCER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **SALVATORE VERLEZZA ARMENIO**, Instructor por Concurso del Departamento de Medicina de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", correspondiente a los lapsos junio 2008 - noviembre 2008 y diciembre 2008 – mayo 2009. Su Tutora la Prof^a. Eva Essinfeld de Sekler, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

1. Aprobar el segundo y tercer informe semestral del Prof. Salvatore Verlezza Armenio.
2. Recordar al tutor el envío de los informes semestrales en el tiempo establecido en el Reglamento.

COORDINACIÓN GENERAL

8.11. CF01/10**19.01.10**

Oficio No. s/n de fecha 07.12.09, emitido por la Dra. Eva E. De Sekler, con anexo del **PRIMER, SEGUNDO Y TERCER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **ALFREDO GONZÁLEZ BARRERA**, Instructor por Concurso del Departamento

de Medicina de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", correspondiente a los lapsos diciembre 2007 – mayo 2008, mayo 2008 – noviembre 2008 y diciembre 2008 – mayo 2009. Su Tutora la Prof^a. Eva Essenfeld de Sekler, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

1. Aprobar el primer, segundo y tercer informe semestral del Prof. Alfredo González Barrera.
2. Recordar al tutor el envío de los informes semestrales en el tiempo establecido en el Reglamento.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

8.12. CF01/10

19.01.10

Oficio No. 052/2009 de fecha 03.12.09, emitido por la Dra. Margarita De Lima Eljuri, Jefa de la Cátedra de Histología Normal y Embriología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **PERMISO NO REMUNERADO** para la Prof. **MARÍA LUZ NEGRÍN DÍAZ**, C.I. 7.271.984, asistente a medio tiempo en la mencionada Cátedra, por el lapso de seis (06) meses, a partir del 01.01.10 hasta el 30.06.10.

- ◆ **Diferido CF38/09 del 15.12.09**

DECISION:

Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para la Prof^a. María Luz Negrín Díaz, por el lapso de seis (06) meses, a partir del 01.01.10 hasta el 30.06.10.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.13. CF01/10

19.01.10

Oficio No. 879/2009 de fecha 04.12.09, recibido en la Secretaría del Consejo el 15.12.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **PRÓRROGA DE PERMISO NO REMUNERADO** de la Prof^a. **CARMEN GÓMEZ DE FIGUEROLA**, C.I. 4.088.927, docente Asistente a tiempo convencional ocho (8) horas adscrita a la Cátedra de Clínica Médica "C" de esa Escuela, por el lapso de un (1) año, a partir del 01.10.09 hasta el 30.09.10, a fin de continuar estudios de postgrado en la Universidad de Málaga, España.

ANTECEDENTES:

- ◆ **CF11/08 DEL 01.04.08: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso no remunerado de la Prof^a. Carmen Gómez de Figuerola, por el lapso de un (1) año, a partir del 30.09.07 hasta el 30.09.08.
- ◆ **CF 38/08 DEL 25.11.08: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar la prórroga de permiso no remunerado de la Prof^a. Carmen Gómez de Figuerola, por el lapso de un (1) año, a partir del 01.10.08 hasta el 30.09.09.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar la prórroga de permiso no remunerado de la Prof^a. Carmen Gómez de Figuerola, por el lapso de un (1) año, a partir del 01.10.09 hasta el 30.09.10.
2. Notificar a la Profesora Carmen Gómez que se encuentra en el tercer año de permiso no remunerado.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS

8.14. CF01/10**19.01.10**

Oficio No. 870/2009 de fecha 04.12.09, recibido en la Secretaría del Consejo el 15.12.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con el **PERMISO REMUNERADO** para la Prof^a. **LEONOR POCATERRA**, C.I. 9.971.786, docente Asistente a tiempo completo adscrita a la Cátedra de Parasitología de esa Escuela, a partir del 30.11.09 hasta el 18.12.09.

DECISION:

Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Prof^a. Leonor Pocaterra, a partir del 30.11.09 hasta el 18.12.09.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.15. CF01/10**19.01.10**

Oficio No. 875/2009 de fecha 04.12.08, recibido en la Secretaría del Consejo el 15.12.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** del Prof. **CERVANTES DOMINGO NEGRÍN**, C.I. 6.338.232, docente de la Cátedra de Farmacología de esa Escuela, por el lapso de un (01) mes, a partir del 19.10.09 hasta el 19.11.09.

DECISION:

Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Cervantes Domingo Negrín, por el lapso de un (01) mes, a partir del 19.10.09 hasta el 19.11.09.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.16. CF01/10**19.01.10**

Oficio No. 872/2009 de fecha 04.12.08, recibido en la Secretaría del Consejo el 15.12.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** del Prof. **CERVANTES DOMINGO NEGRÍN**, C.I. 6.338.232, docente de la Cátedra de Farmacología de esa Escuela, por el lapso de un (01) mes, a partir del 19.11.09 hasta el 19.12.09.

DECISION:

Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Cervantes Domingo Negrín, por el lapso de un (01) mes, a partir del 19.11.09 hasta el 19.12.09.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.17. CF01/10**19.01.10**

Oficio No. 882/2009 de fecha 04.12.09, recibido en la Secretaría del Consejo el 12.12.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** del Prof. **JOSÉ MANUEL DE ABREU**, C.I. **4.679.624**, docente agregado a medio tiempo adscrito a la Cátedra de Clínica Quirúrgica "B" de esa Escuela, por el lapso de seis (06) meses, a partir del 11.01.10 hasta el 11.07.10, a fin de realizar estudios de postgrado en Universidad Central de Venezuela como Doctor en Ciencias Médicas, Mención Cirugía.

DECISION:

Enviar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

Enviar a la Consultoría Jurídica de la Facultad de Medicina, para su pronunciamiento.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.18. CF01/10

19.01.10

Oficio No. 316/2009 de fecha 09.12.09, recibido en la Secretaría del Consejo el 13.12.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **SARA CAROLINA RAMÍREZ ROA**, C.I. 9.248.234, docente de la Cátedra de Micología de esa Escuela, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 21.11.09 hasta el 21.12.09.

DECISION:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 21.11.09 hasta el 21.12.09.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:

8.19. CF01/10

19.01.10

Oficio No. CIR II – 159/2009 de fecha 11.12.09, emitido por el Dr. Héctor Cantele P., Coordinador del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

**“USO DEL BISTURÍ ARMÓNICO EN LA CIRUGÍA DE LA GLÁNDULA TIROIDES,
EXPERIENCIA DE 149 CASOS”**

Presentado por el Prof. **MIGUEL VASSALLO PALERMO**, C.I. 7.114.490, docente de la Cátedra de Clínica Quirúrgica “B” de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, a los fines de su ascenso a la Categoría de **AGREGADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 98 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 96, 97, del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 99 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA** y recomendó **PUBLICACIÓN**.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar al Prof. Miguel Vassallo Palermo, por la Mención Honorífica otorgada.
3. Enviar instrucciones de Autor de la Revista de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

Veredicto de Concurso de Preparadores Ad-Honorem

8.20. CF01/10

19.01.10

Oficio 865/2009 de fecha 04.12.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad cuatro (04) cargos de **Preparadores Ad-Honorem**, en la Cátedra de Histología y Embriología Normal de esa Escuela, en el cual resultaron ganadores los Bachilleres:

BACHILLERES	CÉDULA	DEFINITIVA
ECHERMÁN PIMENTEL DEBORAH	18.027.020	14.02
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ JOSaura VANESSA	18.749.937	16.25
SANTOS MARTINS CELESTE	19.560.576	16.75
LARGO D AIUTO DANIEL ALEJANDRO	20.007.054	14.25
LARA LENTTINI MIGUEL ANGEL	17.529.972	16.12

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Oposición para Preparadores Ad-Honorem.
2. Declarar ganadores a los Bachilleres: Fernández Sánchez Josaura Vanessa, Santos Martíns Celeste y Lara Lentini Miguel Ángel.

COORDINACIÓN GENERAL

8.21. CF01/10

19.01.10

Oficio 881/2009 de fecha 04.12.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad dos (02) cargos de **Preparadores Ad-Honorem**, en la Cátedra de Farmacología de esa Escuela, en el cual resultó ganador el Bachiller:

BACHILLERES	CÉDULA	DEFINITIVA
RAMÓN ARMANDO COITA SÁNCHEZ	18.542.871	18 PTOS.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Oposición para Preparadores Ad-Honorem.
2. Declarar ganadora al Bachiller Ramón Armando Coita Sánchez.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

8.22. CF01/10

19.01.10

Oficio No. 280/2009 de fecha 08.12.09, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para su consideración y aprobación la actualización de las **Normas para la Dirección y Coordinación de los Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina**, aprobada en el año 1992.

- ♦ Se distribuye con la Agenda

- **DIFERIDO**

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA:
8.23. CF01/10**19.01.10**

Oficio No. 620/2009 de fecha 01.12.09, recibido en la Secretaría del Consejo el 15.12.09, emitido por la Prof^a. Alicia Ponte Sucre, Coordinadora de Investigación, remitiendo para su consideración y aprobación Actas del Veredicto de los **Premios a la Investigación Científica Básica y Aplicada Dr. José María Vargas y Dr. Luis Razetti**, respectivamente, de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, correspondiente a la Décima quinta Edición, año 2009.

Los trabajos ganadores de los Premios como de las Menciones Honoríficas fueron los siguientes trabajos:

PREMIOS		NOMBRE DEL TRABAJO	AUTORES
Premio a la Investigación Científica Básica Dr. "José María Vargas"	PREMIO JOSÉ MARÍA VARGAS	"Glucosa 6 Fosfatasa de envoltura nuclear de hígado de rata."	Freddy González Mújica
	Motivación	"Este trabajo evalúa y compara, mediante herramientas bioquímicas, la actividad de la enzima Glucosa 6-fosfatasa ubicada en la envoltura nuclear y de la isoforma que se encuentra en la fracción microsomal, la cual siendo mayoritaria, probablemente lleva la carga de la regulación de la concentración de glucosa en plasma. El hallazgo define el papel de la enzima nuclear como posible factor protector del ADN y ARN evitando su posible deterioro por gluconación."	
	MENCIÓN HONORÍFICA JOSÉ MARÍA VARGAS	"Peripheral muscle alterations in Non-COPD smokers" Traducción: Alteraciones del músculo periférico en fumadores sin enfermedad pulmonar obstructiva crónica.	María Montes de Oca, Eduardo Loeb, Sonia Hecker de Torres , Juan de Sanctis, Noelina Hernández y Carlos Tálamo
	Motivación	"El trabajo pone en evidencia la vinculación entre los cambios cardiorrespiratorios y alteraciones a nivel de músculo esquelético, en fumadores de cigarrillo, hasta el momento no entendida. La publicación deja abierta varias preguntas relacionadas con los mecanismos que explican los efectos sistémicos de los productos del tabaco y los posibles blancos de su acción a nivel tisular y celular, además del sistema respiratorio."	

Premio a la Investigación Científica Aplicada Dr. "Luis Razetti"	PREMIO LUIS RAZETTI	<p>"Prevalence of dementia in Latin America, India, and China: a population-based cross-sectional survey."</p> <p>Traducción: Prevalencia de demencia en Latino América, India y China: un estudio de población tipo corte transversal.</p>	<p>Juan J. Llibre Rodríguez, Cleusa P. Ferri, Daisy Acosta, Mariella Guerra,, Yueqin Huang, K.S. Jacob, E.S. Krishnamoorthy, Aquiles Salas, Ana Luisa Sosa, Isaac Acosta, Michael E. Dewey, Ciro Gaona, A.T. Jotheeswaran, Shuran Li, Diana Rodríguez, Guillermina Rodríguez, P. Senthil Kumar, Adolfo Valhuerdi, Martín Prince</p>
	Motivación	<p>"Los investigadores evalúan la prevalencia y severidad de demencia en países con bajo y medio ingreso, de acuerdo a dos algoritmos de diagnóstico para demencia, el algoritmos de demencia del 10/66, sensible a la cultura y a la educación; y por la aplicación computarizada del criterio de demencia del Diagnostic and Statistical Manual of Mental disorders (DSM IV). Una de las interpretaciones interesantes de los resultados, es que la prevalencia de demencia por DSM IV en áreas urbanas de Latinoamérica era cuatro quintos de la estimada en Europa, siendo aún más baja para el área rural en Latinoamérica (un cuarto de la Europea). Otra de las conclusiones es que el algoritmo diagnóstico DSM IV puede subestimar la prevalencia de demencia si se compara con el algoritmo de demencia 10/66.</p> <p>En base a los resultados obtenidos por los investigadores, es evidente que los factores culturales juegan un papel determinante en la aplicabilidad de las diversas escalas diseñadas internacionalmente para el diagnóstico y estimación de la demencia en poblaciones, por lo cual el proceso de validación de las mismas es indispensable para determinar su utilidad potencial en los diferentes contextos socio-culturales presentes en cada país.</p> <p>Es meritorio el esfuerzo realizado por los autores, procedentes de siete países, y que evaluaron un total de 14.960 pacientes, plasmando sus resultados en una publicación de primera línea como Lancet."</p>	

	MENCIÓN HONORÍFICA "LUIS RAZETTI"	<p>"The effect of Bacille Calmette-Guérin vaccine on tuberculin reactivity in indigenous children from communities with high prevalence of tuberculosis".</p> <p>Traducción: Efecto de la vacuna del bacilo Calmette Guérin sobre la reactividad a la tuberculina en niños de comunidades con alta prevalencia de tuberculosis.</p>	<p>Zaida Alicia Araujo García, Jacobus Henri de Waard, Carloso Fernández de Larrea, Rafael Borges y Jacinto Convit García</p>
--	--	--	--

	Motivación	<p>“Este trabajo establece el valor diagnóstico del test de tuberculina en la infección latente por tuberculosis en niños indígenas vacunados y no vacunados con el Bacilo de Calmette-Guérin (BCG) provenientes de comunidades con alta prevalencia de tuberculosis en adultos. Se estudiaron 997 niños menores de 15 años, ubicados en el Estado Delta Amacuro, a los que realizaron historia clínica, test de tuberculina, tinción y cultivo de esputo, Rx de tórax. Los autores concluyen que un test de tuberculina positivo (induración mayor de 10 mm a las 72 horas) en estos niños refleja más el grado de exposición a tuberculosis que vacunación con BCG.</p> <p>Reconocemos el gran esfuerzo para realizar este estudio por la población estudiada, poco accesible y de la que existe escasa información, en particular en un problema de salud pública como la tuberculosis, en la que el antecedente de vacunación previa con BCG ha creado polémicas en la interpretación del test de tuberculina.”</p>
--	-------------------	---

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Coordinación de Investigación.

COORDINACIÓN GENERAL

8.24. CF01/10**19.01.10**

Oficio No. 001/2010 de fecha 11.01.10, emitido por la Prof^a. Alicia Ponte Sucre, Coordinadora de Investigación, remitiendo para su consideración y aprobación **fecha de entrega de los Premios a la Investigación Científica Básica y Aplicada Dres. José María Vargas y Luis Razetti**, de la Facultad de Medicina, Décima Quinta edición, año 2009.

La fecha propuesta para la realización del evento es el día jueves 25.03.10.

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Coordinación de Investigación.

COORDINACIÓN GENERAL

AVAL A FINANCIAMIENTOS ANTE EL CDCH U OTRA ENTIDAD:**8.25. CF01/10****19.01.10**

Oficio s/n de Diciembre 2009, emitido por la Bra. Stefania Goncalves, C.I. 17.302.322, estudiante de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, solicitando colaboración para que la delegación estudiantil pueda representar a la Universidad Central de Venezuela ante **THE 2010 WASHINGTON MODEL ORGANIZATION OF AMERICAN STATES (WMOAS)**, evento que se realizará en la ciudad de Washington, Estados Unidos, entre el 30 de marzo y el 2 de abril de 2010.

Integrantes de la delegación:

BACHILLERES
INDIRA MASULLO

C.I.

STEFANIA GONCALVES	17.302.322
JUAN ANDRÉS URGELLES	19.162.982
ILSE VANESSA FLORES	18.857.690
JUAN ANDRÉS URGELLES	
CARLOS SCULL	18.011.077
MARIANA BRICEÑO	18.244.918
STEPHANY CONTRERAS	18.532.070
SANDRA CASTILLO	19.874.921
JULIO CÉSAR CHINCHILLA	18.903.493
OMAR ESPAÑA	18.275.998
NATASHA ROJAS	18.026.427
ANDRES GONZÁLEZ	20.710.123

PROFESORES

JOSÉ ROMERO
LILIANA PÉREZ

DECISION:

Otorgar el aval y enviar a la Coordinación Administrativa.

COORDINACIÓN GENERAL

8.26. CF01/10**19.01.10**

Oficio No. 880/2009 de fecha 04.12.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **PRÓRROGA DE BECA SUELDO NACIONAL** ante el CDCH para el Prof. **GILMER J. VANEGAS T.**, C.I. 12.456.987, a fin de continuar el programa de Doctorado del Postgrado en Biología Celular de la Facultad de Ciencias de la Universidad de los Andes, desde el 01.01.10 hasta el 31.12.10, la misma cuenta con el Aval favorable de la Cátedra de Fisiología de esa Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar al CDCH la prórroga de beca sueldo nacional para el Prof. Gilmer J. Vanegas.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:**8.27. CF01/10****19.01.10**

Oficio s/n de fecha 07.12.09, emitido por el Prof. José Alberto Lejed Cona, Instructor del expediente aperturado al Prof. **BOLÍVAR NICOLÁS PEREYRA SORRENTIN**, C.I. 3.799.142, docente de la Cátedra de Patología General y Fisiopatología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", **solicitando se revoque el acuerdo dictado por tan digno Consejo en su sesión 36/09 de fecha 01.12.09**, de una prórroga de treinta (30) días hábiles del lapso de promoción y evaluación de pruebas, según el Art. 202 del Código de Procedimiento Civil, en vista de que el apoderado solicita la impugnación de la misma por cuanto los lapsos no pueden abrirse una vez cumplidos, que la ley prohíbe la prórroga de los lapsos judiciales y su reapertura una vez cumplidos salvo que cuando la ley establezca la prórroga o haya una causa no imputable a la parte que la solicite conforme al Art. 202.

ANTECEDENTES:

- ◆ CF36/09 DEL 01.12.09: **DECISIÓN:** Otorgar la prórroga solicitada.
- ◆ Diferido CF38/09 del 15.12.09

DECISION:

Aprobar la solicitud del Prof. Lejed Cona, de revocar la decisión de otorgar la prórroga solicitada en el CF36/09 del 01.12.09.

COORDINACIÓN GENERAL

8.28. CF01/10**19.01.10**

Oficio No. 314/2009 de fecha 04.12.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo comunicación No. DFQM 037-09 de fecha 30.11.09, suscrita por la Prof^a. Rosaria Ruggiero, Jefa del Departamento de Física, informando que el Prof. **Cesar Humberto Leal Carrasco**, disfrutará de sus **vacaciones reglamentarias**, a partir del 18.11.09 hasta el 18.12.09.

DECISION:

Aprobar las vacaciones del Prof. Cesar Humberto Leal Carrasco, a partir del 18.11.09 hasta el 18.12.09.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

PUNTO No. 9: PARA CONSIDERACIÓN**ASUNTOS ESTUDIANTILES:****9.1. CF01/10****19.01.10**

Se presenta a consideración del Cuerpo, caso de la Bra. **María de los Ángeles Morales Rojas**, C.I. 18.134.621, estudiante de la Escuela de Enfermería, quien informa que desde el 19.11.09 esta **suspendida de sus actividades académicas del Internado Rotatorio** (6to. Semestre) por no aparecer sus calificaciones de Metodología de la Investigación.

DECISION:

Invitar a la Bra. María de los Ángeles Morales Rojas, a un derecho de palabra.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

COMUNICACIONES VARIAS:**9.2. CF01/10****19.01.10**

Informe presentado por la Comisión designada por este Cuerpo en su sesión 18/09, con el fin de hacer seguimiento al **cumplimiento de la rotación que desarrollas los estudiantes de la Cátedra de Pasantías Hospitalarias en la Unidad de Soporte Nutricional.**

- ◆ Diferido CF38/09 del 15.12.09

DECISION:

1. Aprobar el informe de la Comisión designada de hacer seguimiento al cumplimiento de la rotación que desarrollan los estudiantes de la Cátedra de Pasantías Hospitalarias en la Unidad de Soporte Nutricional.
2. El Decano se reunirá con el Dr. Gustavo Benítez e informará sobre nueva integración de la rotación.

COORDINACIÓN GENERAL

9.3. CF01/10

19.01.10

Oficio No. CM- 0466 – 2009 de fecha 23.11.09, emitido por la Prof^a. Maitee Toro Freites, Secretaria Ejecutiva de la Comisión de Mesa del Consejo Universitario, remitiendo para consideración y fines consiguientes copia de la comunicación No. 2009-712 de fecha 04.11.09, suscrita por los Doctores Antonio Clemente Heimerdinger y Leopoldo Briceño-Iragorry, Presidente y Secretario, respectivamente, de la Academia Nacional de la Medicina, mediante el cual envían documento intitulado **“La Academia Nacional ante la Situación Médica en Venezuela”**, propuesto por la Junta Directiva y discutido en la Asamblea de las Academias.

- ◆ Se distribuyó con la Agenda
- ◆ Diferido CF37/09 del 08.12.09
- ◆ Diferido CF38/09 del 15.12.09

DECISION:

Enviar respuesta a la Academia Nacional de la Medicina informando que el documento fue leído y tomado en consideración como base para el documento final enviado al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

9.4. CF01/10

19.01.10

Se presenta para consideración del Cuerpo, Oficio No. 36 de fecha 26.11.09, suscrito por la Lic. Doris B. Flores Daniels, Jefa del Departamento de Documentación e Información de la Facultad de Medicina, informando que ha sido imposible hacer entrega de la comunicación al Prof. **Jonh Chaquinga**, en la cual lo designan como representante de la Facultad para conformar la Junta Tripartita que evaluará el estado de salud del Prof. **José Manuel Landaeta**, docente adscrito a la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Medicina “José María Vargas”.

ANTECEDENTES:

- **CF07/09 DEL 03.03.09: DECISIÓN:** 1. Nombrar junta tripartita conformada por: Un Representante del IPP, su médico tratante la Dra. Omaira Bohórquez o la Dra. Teresita Ortiz, médicos Psiquiatras, y un representante por la Facultad de Medicina, a fin de evaluar el estado de salud del Prof. José Manuel Landaeta Martínez. 2. Solicitar a sus médicos tratantes, Dra. Omaira Bohórquez o la Dra. Teresita Ortiz envíen la solicitud de incapacidad para el Prof. José M. Landaeta. 3. Designar al Profesor John Chaquinga, como Representante de la Facultad de Medicina ante la Junta tripartita. 4. Enviar copia al expediente.
- **CF25/09 DEL 14.07.09: DECISIÓN:** Informar al Dr. John Chaquinga, que puede conformar nuevamente la junta y realizar la reunión a su regreso.

DECISION:

El Decano hará propuesta inicial al Profesor Celso González de la Cátedra de Psiquiatría de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”.

COORDINACIÓN GENERAL

9.5. CF01/10**19.01.10**

Oficio No. CR-2075-2009 de fecha 14.12.09, emitido por el Prof. Orlando Vizcarrondo Monagas, Coordinador del Rectorado, remitiendo comunicación No. DCI-875-09 suscrita por el Prof. **Ygor Colina**, Director de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales (DICORI), mediante el cual hace del conocimiento que el **Convenio suscrito entre nuestra Casa de Estudios, a través de la Facultad de Medicina y la University Collage London**, se mantiene en vigencia durante el tiempo establecido, salvo que decidan denunciarlo por escrito de conformidad con el artículo 6 del convenio. En cuanto a la situación del Prof. Alejandro Arenas, esa Coordinación del Rectorado, acordó remitirlo a la Dirección de Recursos Humanos para su estudio.

DECISION:

Se designa una Comisión integrada por las Profesoras Yubyzali López, Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas" y Alicia Ponte Sucre, Coordinadora de Investigación de la Facultad de Medicina, a fin de revisar el convenio.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 10: DERECHOS DE PALABRA**10.1. CF01/10****19.01.10**

Invitación a un **DERECHO DE PALABRA**, para los Profesores **José Félix Oletta y Douglas León Natera**, Coordinador de la Ponencia "Salud para Venezuela" y Presidente de la Federación Médica Venezolana, respectivamente, a solicitud del Profesor Pedro Navarro y el Dr. Emigdio Balda, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de la Facultad y Decano de la Facultad de Medicina, a fin de que se presente la mencionada ponencia.

- **DIFERIDO.**

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 14.01.10, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de Facultad.

PEDRO NAVARRO, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de la Facultad.

HUMBERTO GUTIERREZ, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de la Facultad.

AIXA MULLER, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de la Facultad.

PUNTO No. 11: EXTRAORDINARIOS**11.1. CF01/10****19.01.10**

Oficio No. E-CE-06/10 de fecha 14.01.10, emitido por el Prof. Julián S. Delgado S., Director de la Escuela de Salud Pública, remitiendo para su aprobación listado por carreras de los Bachilleres postulados con el mayor promedio general de notas aprobadas, acreedores del **premio Lorenzo Campins y Ballester**, por tener el promedio ponderado superior a dieciséis (16) puntos.

No.	C.I.	NOMBRES	PROMEDIO GENERAL	CARRERA
1	19.244.212	PÉREZ PÉREZ JOSÉ GREGORIO	18.9091	TSU EN INSPECCIÓN DE SALUD PÚBLICA
2	14.689.873	COLMENARES PÉREZ NEIDA DEL CARMEN	18.4545	TSU EN INSPECCIÓN DE SALUD PÚBLICA
3	9.209.406	SOLORZANO CASANOVA JOSÉ GREGORIO	18.4091	TSU EN INSPECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

No.	C.I.	NOMBRES	PROMEDIO GENERAL	CARRERA
1	17.439.366	PEGUERO ARAUJO NISDELIA DEL VALLE	17.2353	TSU EN RADIOLOGÍA E IMAGENOLOGÍA
2	18.446.274	DÍAZ CLEMANT THAIS ANDREINA	17.0588	TSU EN RADIOLOGÍA E IMAGENOLOGÍA
3	18.588.693	BELISARIO LOZADA RAFAEL HUMBERTO	16.8235	TSU EN RADIOLOGÍA E IMAGENOLOGÍA

No.	C.I.	NOMBRES	PROMEDIO GENERAL	CARRERA
1	18.461.082	PEREIRA PÉREZ KELVIS JESUS	17.875	TSU EN CARDIOPULMONAR
2	18.491.069	RIBERA ESTEVES ANAIS ALEXIS	16.875	TSU EN CARDIOPULMONAR
3	19.224.794	NOROÑO QUIJADA KIADA YAIDELYN	16.4375	TSU EN CARDIOPULMONAR

No.	C.I.	NOMBRES	PROMEDIO GENERAL	CARRERA
1	7.028.400	GARZÓN CARVAJAL GLADYS	17.8636	TSU EN INFORMACIÓN DE SALUD
2	8.177.354	GUERRA MAIZ ROSA MIRYAN	17.7727	TSU EN INFORMACIÓN DE SALUD
3	18.304.676	PEÑA OSORIO JAVIER ENRIQUE	17.7273	TSU EN INFORMACIÓN DE SALUD
4	11.489.426	REINOSA BRITO JENNY ADELAIDA	17.7273	TSU EN INFORMACIÓN DE SALUD
5	11.760.434	RUIZ CASTELLANOS ARIANA CECILIA	17.7273	TSU EN INFORMACIÓN DE SALUD

DECISIÓN:

1. Aprobar el otorgamiento del Premio "Dr. Lorenzo Campins y Ballester" a los Bachilleres: PÉREZ PÉREZ JOSÉ GREGORIO, COLMENARES PÉREZ NEIDA DEL CARMEN, SOLORZANO CASANOVA JOSÉ GREGORIO, PEGUERO ARAUJO NISDELIA DEL VALLE, DÍAZ CLEMANT THAIS ANDREINA, PEREIRA PÉREZ KELVIS JESUS, GARZÓN CARVAJAL GLADYS, GUERRA MAIZ ROSA MIRYAN, PEÑA OSORIO JAVIER ENRIQUE, REINOSA BRITO JENNY ADELAIDA y RUIZ CASTELLANOS ARIANA CECILIA.
2. Tramitar al Vicerrectorado Académico, sin ratificación del Acta.

COORDINACIÓN GENERAL

11.2. CF01/10

19.01.10

Se presenta para consideración del Cuerpo, propuesta presentada por la Prof^a. María Eugenia Landaeta, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de Facultad, el **estudio de los procedimientos que son utilizados por las Cátedra de Fisiología y Salud Pública IV**, para la evaluación de los estudiantes, en vista de las impugnaciones y reclamos que se han presentado en este Consejo.

DECISIÓN:

Negar la propuesta de estudiar los procedimientos que son utilizados por las Cátedra de Fisiología y Salud Pública IV, de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

Propuesta del Br. Giovanni Provenza

Que se incluya en la agenda del Consejo de Facultad para el día 02.02.10, para que la representación estudiantil, previa conversación con el Jefe de la Cátedra de Fisiología y Departamento consigne los antecedentes referentes a los problemas que se han suscitado entre estudiantes y la Cátedra de Fisiología que se han sido discutidos en el Consejo de Escuela.

En virtud de cumplir los canales regulares solicitamos 3 semanas para que se pueda discutir en Consejo de Escuela. (09.02.10)

COORDINACIÓN GENERAL

11.3. CF01/10

19.01.10

Oficio No. 06/10 de fecha 15.01.10, emitido por la Prof^a. María V. Pérez de Galindo, Coordinadora de Extensión de la Facultad de Medicina, remitiendo para su consideración y aprobación la **modificación de la Plantilla de Costos del Diplomado de Emergenciología para el Personal de Enfermería 2009**, aprobado por el Consejo de la Facultad en su sesión No. 06/09 de fecha 17.02.09.

Modificaciones solicitadas:

1. Disponer el aporte para personal, solamente entre los profesores que trabajaron, según información de la Coordinadora del Diplomado.
2. Que la regalía correspondiente a la UCV, sea del 5% según lo establecido en el Artículo 10 parágrafo 20 del Capítulo II del Reglamento de Ingresos Propios, vigente.

DECISIÓN:

1. Aprobar la modificación de la Plantilla de Costos del Diplomado de Emergenciología para el Personal de Enfermería 2009.
2. Tramitar a la Coordinación Administrativa.
3. Enviar copia a la Coordinación de Extensión.

COORDINACIÓN GENERAL

1 1.4. CF01/10

19.01.10

Informe Final presentado por la Comisión designada por este Cuerpo en su sesión 16/09, con el fin de conocer el **funcionamiento de Control de Estudios de la Escuela de Salud Pública** y formular propuestas de optimización de los procesos administrativos de dicha Dependencia.

DECISIÓN:

1. Aprobar el informe de la comisión designada por este Cuerpo en su sesión 16/09, con el fin de conocer el funcionamiento de Control de Estudios de la Escuela de Salud Pública.
2. El Decano enviará reconocimiento al personal docente por sus buenos oficios en la preparación del grado.

COORDIANCIÓN GENERAL

1 1.5. CF01/10**19.01.10**

Oficio No. CE. 0010-2010 de fecha 15.01.10, emitido por el Profesor Tony Chacón y la Profesora Aura Torres, Presidente y Secretaria de la Comisión Electoral UCV, respectivamente, remitiendo la **lista de los Representantes Profesorales electos el día viernes 09.05.08, ante el Consejo de la Facultad de Medicina, debido a la renuncia de la Profesora Gladys Velásquez de Ávila.**

CI	Representantes Profesorales	Cargo	Lista
3151804	Muller de S. Aixa D.	7 Principal	Eficiencia 100%
3301293	D' Empaire Y. Gabriel J.	7 Suplente	Eficiencia 100%

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

La sesión terminó a las 11:45 a.m.

Se hace constar que el Profesor Aquiles Salas se retiró a las 11:25 a.m.

DR. EMIGDIO BALDA**DECANO****DRA. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE****COORDINADORA GENERAL****COORDINADORES:**PROF^a. ALICIA PONTE SUCRE

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN

PROF. LUIS GASLONDE

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

PROF.^a MARIA V. PÉREZ DE GALINDO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

PROF. ARTURO ALVARADO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

PROF^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD.

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:**

PROF. HECTOR ARRECHEDERA

SUPLENTES:PROF^a. CARMEN ALMARZA DE Y.PROF^a. FLOR MARIA CARNEIRO

PROF. PEDRO NAVARRO

PROF^a. MARÍA A. DE LA PARTE

PROF. LUIS GASLONDE

PROF^a. MARIA E. LANDAETA

PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ

PROF^a. GLADYS VELAZQUEZ

PROF^a. ELIZABETH PIÑA

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
PRINCIPALES:**

BRA. QUINTANA M. MARÍA E.

BR. PROVENZA R. GIOVANNI E.

SUPLENTE:

BRA. ANTUNEZ M. MARÍA C.

BR. ARMAS V. ARISTIDES J.

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS

PROF. YUBIZALY LÓPEZ

PROF^a MIRLA MORÓN

PROF. JULIAN DELGADO

PROF. CARLOS SANTACRUZ (E)

PROF^a. MARIBEL OSORIO

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF^a. GHISLAINE CÉSPEDES

PROF. LUIS BRICEÑO

PROF. ISAAC BLANCA

ESC. "LUIS RAZETTI"

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

ESC. NUTRICIÓN Y DIETETICA

ESC. SALUD PÚBLICA

ESC. BIOANÁLISIS

ESC. ENFERMERÍA

INST. ANATOMICO

INST. ANATOMOPATOLOGICO

INST. BIOMEDICINA

INST. INMUNOLOGÍA

**REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:
PRINCIPAL**

DRA. ANA ANGULO

SUPLENTE

*Realizada por Benilde Rodríguez
Benibeni29@hotmail.com
0212-6053682*